



Notario de San Ramón Marcela A. Medina Ricci

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION otorgado el 13 de Febrero de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de San Ramón Marcela A. Medina Ricci.-

Santa Rosa 7955.-

Repertorio Nro: 1114 - 2025.-

San Ramón, 17 de Febrero de 2025.-



923456856441
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 923456856441.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmedinri&ndoc=923456856441>.- .-

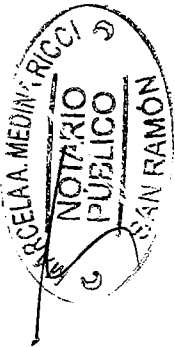
CUR Nro: F4739-923456856441.-



MARCELA A. MEDINA RICCI
NOTARIO PÚBLICO
Avenida Santa Rosa 7955
F: 22 511.46.89
notariasanramon@gmail.com
SAN RAMÓN - SANTIAGO

REPERTORIO Nº 1.114 – 2025.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA
HIJOS DE BEIT JALA



EN SANTIAGO DE CHILE, a trece de febrero de dos mil veinticinco, ante mí, MARCELA MEDINA RICCI, Abogada, Notario Público de San Miguel, con asiento en San Ramón, República de Chile y oficio en Avenida Santa Rosa número siete mil novecientos cincuenta y cinco, comparece: Doña PAULA ANDREA ABUGATTAS NAZAL, chilena, abogada, casada, cédula nacional de identidad número diez millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos quince guión K, domiciliado para estos efectos en Avenida La Dehesa ciento ochenta y uno, oficina ochocientos tres, Lo Barnechea, Santiago y de paso por esta, quien acredita su identidad con la cédula referida y expone: Que debidamente facultada, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta de Asamblea, manifestando que se encuentra suscrita por las personas que en ella misma se indica: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA HIJOS DE BEIT JALA En la comuna de Las Condes, Región Metropolitana a trece de enero de dos mil veinticinco, y siendo las dieciséis horas, en el domicilio de SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA HIJOS DE BEIT JALA, ubicado en Charles Hamilton número once mil cuatrocientos treinta y siete departamento cincuenta y uno piso tres Edificio Oriente, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, se celebra la Primera Asamblea General Extraordinaria. Preside la Asamblea el señor George Hadwa Shahwan, y actúa como secretario el señor Carlos Jorge Habibeh Beitro. I. ASISTENCIA Y QUORUMS DE LA ASAMBLEA. Verificada las formalidades de citación a la presente Asamblea, y constatando el cumplimiento del Quórum de asistencia de socios activos de la Corporación, establecido en el artículo Décimo Séptimo de los estatutos, quienes firman la lista de asistencia especialmente

Pag: 2/7

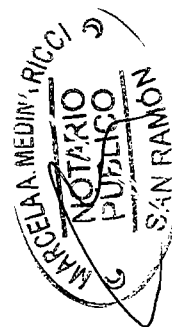


Certificado Nº
923456856441
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



MARCELA A. MEDINA RICCI
NOTARIO PÚBLICO
Avenida Santa Rosa 7955
F: 22 511.46.89
notariasanramon@gmail.com
SAN RAMÓN - SANTIAGO

dispuesta para el efecto. Concurren a la presente Junta la totalidad de los socios activos los señores: uno. George Hadwa Shahwan, cédula nacional de identidad número cinco millones doscientos setenta y dos mil setecientos ochenta y ocho guión K. dos. Ibrahim Jeries Alarja, cédula nacional de identidad número catorce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta guión ocho. tres. Habib Patrick Shehade, cédula de identidad para extranjero número catorce millones setecientos cincuenta y seis mil tres guión tres. cuatro. José Musalem Demetrio Pichara Custa, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos veintidós mil trescientos setenta y tres guión tres. cinco. Carlos Jorge Habibeh Beitro, cédula nacional de identidad número ocho millones ciento veintidós mil novecientos diez guión cuatro. seis. Jorge Eduardo Abugattas Nazal, cédula nacional de identidad número dieciséis millones doscientos siete mil setecientos noventa y nueve guión seis; siete. Eduardo Salem Lahsen Matus de la Parra, cédula nacional de identidad número doce millones doscientos treinta y dos mil ciento noventa y ocho guión tres, y ocho. Issa Jeries Ghawali, cédula nacional de identidad número catorce millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y cinco guión uno. **II. CITACIÓN E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.** Se deja constancia que la Asamblea fue citada conforme al artículo Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Estatutos, y además personalmente a cada socio activo por el Presidente del Directorio, a solicitud unánime de todos los miembros activos de la asociación. La Asamblea se entiende legalmente instalada y constituida por la unanimidad de los socios activos de la Asociación, quienes se encuentran presente en esta Asamblea General Extraordinaria, según lo establece el artículo Décimo Séptimo de los estatutos. **III. TABLA:** Los miembros participantes de la presente Asamblea General Extraordinaria, dejan constancia que los temas a tratar, en atención a la tabla de citación, son los siguientes: uno. Designación nuevo Directorio. dos. Reducción a escritura pública y poder especial. **IV. ANTECEDENTES PREVIOS A LA MATERIA DE LA TABLA:** El Presidente deja constancia que, con fecha tres de marzo del año dos mil veinte, se constituyó la asociación de derecho privado, sin fines de lucro, denominada "Sociedad de Beneficencia Hijos de Beit Jala". La asociación se inscribió bajo el número trescientos diez mil ciento treinta y uno, con fecha dos de abril del año dos mil veinte, en el Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, y su Rol



Certificado
923456856441
Verifique validez
<http://www.fojas.>



MARCELA A. MEDINA RICCI
NOTARIO PÚBLICO
Avenida Santa Rosa 7955
F: 22 511.46.89
notariasanramon@gmail.com
SAN RAMÓN - SANTIAGO



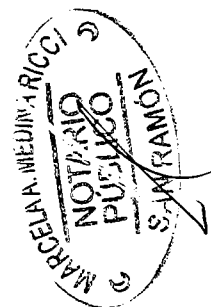
Único Tributario lo es sesenta y cinco millones doscientos dieciocho mil setecientos noventa y tres guión cinco. El presidente expone que, por la fecha de la constitución de la Asociación, que coincidió con el inicio de la pandemia que afectó al mundo entero y que por tanto es de público conocimiento, sumado a la trágica y triste situación que afecta a nuestra comunidad Palestina, no se han realizado las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, que establecen los estatutos, pues las energías han estado puestas en lograr gestión y coordinación para poder ejercer la mayor cantidad de actividades que permitan ayudar a quienes por las situaciones indicadas, han sufrido tanto dolor. A lo indicado, se suma su compromiso que, desde ahora, se dará fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Asociación, en el sentido de efectuar periódicamente las Asambleas Ordinarias o las Extraordinarias cuando así lo amerite la situación, con el fin de tener pleno orden y registro de los distintos acontecimientos de la Asociación. **V. DESARROLLO DE LA TABLA:** En atención a todo lo ya expuesto, procede ahora que se desarrollen los temas fijados en la Tabla de citación a la presente Asamblea: uno. DESIGNACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FACULTADES. El Presidente manifiesta que, atendido que los miembros del Directorio, según lo estipulado en el Título IV de los estatutos, duran en sus cargos dos años, que éste fue designado de manera provisoria en el acto de constitución de asociación, y que sin perjuicio de ello a la fecha no se han designado nuevos miembros, corresponde que se efectúe dicha designación. Por lo anterior, propone a todos los presentes, tanto miembros antiguos como nuevos, que quienes quieran participar en él lo indiquen y que posteriormente se realice votación a mano alzada. Previo a la realización de la votación, el Presidente expresa su más sincero agradecimiento por toda la labor y compromiso otorgado a la Asociación en sus calidades de miembros del Directorio. Luego de un breve debate, distintos miembros de la Asamblea manifiestan su intención de ser parte del Directorio de la Asociación, y se da inicio a la votación a mano alzada. Los miembros designados por mayoría absoluta para la conformación del Directorio, por los próximos dos años, son los siguientes: uno) Presidente: George Hadwa Shahwan. Rut. cinco millones doscientos setenta y dos mil setecientos ochenta y ocho guión K dos) Vicepresidente: Carlos Jorge Habibeh Beitro. Rut. ocho millones ciento veintidós mil novecientos diez guión cuatro. tres) Secretario: Eduardo Salem Lahsen Matus





MARCELA A. MEDINA RICCI
NOTARIO PÚBLICO
Avenida Santa Rosa 7955
F: 22 511.46.89
notariasanramon@gmail.com
SAN RAMÓN - SANTIAGO

de la Parra. Rut. doce millones doscientos treinta y dos mil ciento noventa y ocho guión tres Por unanimidad, la Asamblea de la Asociación aprobó la designación de los nuevos directores de la Asociación, resolviendo igualmente que los acuerdos adoptados se lleven a cabo tan pronto como el acta que se levante de la presente sesión se encuentre firmada por todos los socios que asistieron a ella, no siendo necesario cumplir con ninguna otra formalidad para llevarlos a cabo. dos. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y PODER. Se acordó finalmente y por unanimidad de los asistentes: a) Facultar a doña Paula Abugattas Nazal y a don Francisco Javier Valdivieso Cifuentes, a fin de que, actuando cualquiera de ellos indistinta y separadamente, reduzcan a escritura pública en todo o en parte el acta que se levante de esta sesión. b) Facultar a doña María Isidora Calaf Albagés, para que, actuando individual y separadamente en representación de la Asociación, informe las modificaciones acordadas en esta sesión, a las instituciones públicas que correspondan y que sean necesarias para efectos de cumplir con los requisitos legales de publicidad, validez y/u otras solemnidades, en especial, para todo trámite ante el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Ministerio de Justicia de Chile y la Ilustre Municipalidad de Las Condes, pudiendo presentar todos los antecedentes, llenar formularios y realizar todas las solicitudes y gestiones necesarias para informar correctamente lo acordado en esta sesión. c) Otorgar poder a Paula Abugattas Nazal y a don Francisco Javier Valdivieso Cifuentes para que, actuando cualquiera de ellos individual y separadamente en representación de la Asociación, acepten las modificaciones que las autoridades competentes estimen necesarias o conveniente introducirles a las modificaciones de los estatutos de la Asociación aquí aprobados y, en general, para realizar todas las actuaciones que fueren necesarias para su total legalización y regularización. **VI. CIERRE DE SESIÓN:** La Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Noveno de los estatutos de la Asociación, designa a los siguientes socios activo asistentes para la firma de la presente Acta: don Eduardo Salem Lahsen Matus de la Parra; don Ibrahim Jeries Alarja y don Habib Patrick Shehade. El presidente ofrece la palabra por si hubiere otro asunto que tratar. No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las dieciocho horas. Firman la presente acta el presidente, secretario y los tres socios activos asistentes designados. George Hadwa Shahwan Director y Presidente Carlos Jorge Habibeh Beitro Director y Secretario Eduardo



Certificado
923456856441
Verifique validez
<http://www.fojas.>



MARCELA A. MEDINA RIGGI
NOTARIO PÚBLICO
Avenida Santa Rosa 7955
F: 22 511 46 89
notariasanramon@gmail.com
SAN RAMÓN - SANTIAGO

Salem Lahsen Matus de la Parra Socio activo Ibrahim Jerjes Alarja Socio activo Habib Patrick Shehade Socio activo.”. Conforme con su original que rola transcrito en el libro de Actas respectivo. En comprobante y previa lectura, así lo otorga y firma la compareciente con el notario que autoriza. Se anotó en el repertorio con el número antes indicado. Se da copia. Doy fe.

Paula Abugattas

PAULA ANDREA ABUGATTAS NAZAL
C.N.I.: 10.768.935-K

Pag: 6/7



Certificado N°
923456856441
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

[Signature]
MARCELA A. MEDINA RIGGI
NOTARIO PÚBLICO
SAN RAMÓN

INUTILIZADO
Conforme al Art. 404 Inc. 3.º del Código Orgánico de Tribunales

MARCELA MEDINA RICCI
FOTOGRAFICO
SAN RAMON



Certificado
923456856441
Verifique validez
<http://www.fojas.>